

EL PROCESO DE DECISIONES A NIVEL LOCAL

por el Lic. Ignacio PICHARDO

En el proceso administrativo del sector público de México que atiende necesidades locales, se observa que las decisiones que orientan al grueso de la acción pública se toman en centros muy alejados del lugar donde se presentan los problemas y las necesidades, y no siempre guardan, por ello, una adecuada relación con éstos. Los centros de decisión que se encuentran ubicados cerca de los problemas por resolver, a su vez, carecen en general de recursos suficientes para influir en esa problemática y en la orientación de los programas públicos fundamentales, y tienen, además, serias limitaciones técnicas para identificar los problemas y sus soluciones.

Al nivel de la administración pública federal, el problema se caracteriza por la ausencia de un sistema apropiado de información y comunicación, que lleve el planteamiento de los problemas y necesidades hasta los centros de decisión de alto nivel, en un sentido, y luego transmita objetivos, políticas y medidas definidos en ellos a los centros operativos, en el otro. Los esfuerzos de descentralización que han contribuido en medida importante a atacar este problema han generado también dispersión en las decisiones debilitando los sistemas de información y comunicación.

Esta problemática se observa en la relación entre el sector público federal y los organismos descentralizados, pero también, y en forma muy marcada, en el seno de cada órgano administrativo. Los avances logrados en la orientación general de la política de desarrollo no han podido llevarse, en medida suficiente, al nivel de su aplicación en las diversas regiones que integran el país. Se han tomado, desde luego, numerosas medidas para lograrlo. En los últimos años, se han integrado comités, comisiones, consejos y otros muchos cuerpos semejantes, que operan a nivel local y cumplen una función de coordinación indispensable para atacar conjuntamente los problemas regionales. Pero estos organismos aún no logran tener un alcance suficiente, sobre todo porque se dedican a instrumentar decisiones tomadas a más altos niveles y no tienen, ni pueden tener, facultades para modificarlas en medidas importantes.

Al nivel de la administración estatal y municipal, el problema central radica en que la inversión federal en cada región excede normalmente la que pueden realizar Estados y municipios, y la influencia que éstos pueden tener en las decisiones que determinan aquélla es a menudo reducida. De esta manera, los programas estatales y municipales

deben "acomodarse" a las decisiones de la Federación, destinando sus recursos a complementar los programas federales en la atención de las necesidades más urgentes. Se da el caso, por este motivo, que buena parte de las entidades federativas se ven obligadas a destinar la mayor parte de sus limitados presupuestos a gastos en educación; independientemente de la conveniencia de emplearlos de esa manera, se trata de una "decisión" que en la práctica les resulta ajena y que no obedece a la consideración de la jerarquía de las necesidades regionales.

Un problema semejante se observa en las relaciones de decisión entre los Estados y los municipios, pues éstos deben constreñir su acción, ante la limitación de sus recursos, a una participación enteramente marginal en los programas públicos. Sus presupuestos se emplean casi en forma exclusiva en el mantenimiento de los servicios administrativos indispensables y apenas pueden influir en

la composición general de las inversiones en sus zonas.

A pesar de estos obstáculos, es preciso reconocer que en los últimos años se han registrado avances importantes para superarlos. En el curso del tiempo, ha sido posible integrar numerosos programas federales cuya realización depende de la participación local de los Estados, los municipios e incluso de los particulares. De esta manera, al sistema de coordinación asociado a los comités y organismos semejantes, y al perfeccionamiento de los sistemas de información y comunicación, se agregan mecanismos operativos que garantizan la consideración de las necesidades regionales en los procesos de decisión a nivel local. La ampliación de tales mecanismos a otras áreas de actividad pública, y su intensificación en las que ahora cuentan con ellos, constituyen, sin duda, una de las mejores vías para resolver los problemas de las decisiones a nivel local, afectadas tanto por restricciones políticas como por deficiencias administrativas.